

INTRODUCCIÓN

La mayoría de las reformas que se imponen desde fuera nunca acaban por implementarse de manera adecuada. Sus diseños suelen ser demasiado inflexibles para que se ajusten a las diversas necesidades y circunstancias de las distintas escuelas. Ponen al descubierto la locura que supone no asegurar la propiedad de los profesores sobre los cambios. Se llevan a la práctica demasiado deprisa para que las personas las entiendan como corresponde [...]. Los centros y los distritos educativos no pueden institucionalizar sus esfuerzos por mejorar a lo largo del tiempo sin un alto grado de estabilidad o comunidad de liderazgo (A. Hargreaves y D. Fink, 2008).

Desde el año 2000, las políticas educativas de algunas comunidades autónomas inician un período caracterizado por la implementación de planes y programas relacionados con la mejora de las bibliotecas escolares, la lectura y la escritura. A partir de la promulgación de la ley orgánica de Educación (2006) prácticamente todas las comunidades autónomas ponen en marcha planes de lectura y de bibliotecas escolares. Generalmente, los centros educativos, a través de convocatorias periódicas de la Administración Educativa presentan proyectos y se incorporan de forma progresiva al plan de lectura o al plan de mejora de las bibliotecas escolares, ajustando sus propuestas a las líneas y directrices marcadas por cada comunidad. Se ha tratado de planes muy estructurados en sus formulaciones con apoyos coyunturales a los centros (dotaciones económicas, horas de dedicación específicas de los coordinadores, materiales curriculares, etcétera). Estos planes, actualmente, necesitan acciones estratégicas de reformulación con el fin de fortalecer políticas incardinadas a la mejora de la intervención en el desarrollo de la competencia lectora y del uso regular de las bibliotecas escolares.

Gracias al impulso de estos planes y programas la situación con respecto a los enfoques de trabajo en lectura y explotación de bibliotecas escolares ha avanzado,

dando una percepción y concepción más amplia, tanto del tratamiento de la lectura en los centros (enfoque más sociocultural) como del papel de las bibliotecas escolares (como centros de recursos de apoyo pedagógico y cultural).

También se ha generado mayor interés en los centros por este ámbito de actuación, pues la política educativa de fomento de planes de lectura y mejora de las bibliotecas escolares ha venido acompañada de una amplia proliferación de materiales de apoyo, paquetes formativos (cursos, jornadas, encuentros, redes profesionales, grupos de trabajo), portales en Internet con propuestas didácticas y recursos, incremento de las colecciones, mejora de infraestructuras bibliotecarias, convocatoria de premios y reconocimiento institucionales a buenas prácticas en lectura y biblioteca escolar con dotaciones económicas, etcétera. Pero también, hay que significarlo, ha provocado situaciones y efectos indeseables propios de un ciclo de implementación generalizada. A saber:

- expectativas no colmadas, sobre todo en el desarrollo y estabilidad de las bibliotecas escolares transformadas en centros de recursos;
- redacción de proyectos clonados sin atender a los contextos de trabajo;
- solicitud de planes motivados exclusivamente por la financiación para ingresos suplementarios;
- presentación de los proyectos por parte del equipo directivo sin implicación efectiva del claustro;
- infrautilización de los servicios y programas de las bibliotecas escolares;
- escaso seguimiento y atención técnica a los centros implicados;
- poca cultura de uso de instrumentos de evaluación, mecanismos de auto-diagnóstico y retroalimentación, así como de puesta en marcha de acciones de supervisión que proporcionen información ejecutiva;
- tibia implicación del profesorado en un doble sentido: por un lado, la formación se ha impartido prácticamente a los coordinadores de bibliotecas o de planes lectores con la consecuente inhibición del resto del profesorado y, por otro, los docentes responsables con función coordinadora han arrosado, a veces en solitario, a veces con el apoyo de varias personas, el desarrollo de los proyectos, asumiendo excesivas responsabilidades en una organización que ha de trabajar colegiadamente.

Con estos antecedentes, algunos planes han sido más un proyecto personal, o de unos cuantos profesores, que de la escuela o del instituto. Esto ha de evitarse,

pues es evidente que la formación de lectores, la puesta en marcha de una biblioteca escolar y su óptima utilización no son proyectos o planes individuales, sino de la comunidad educativa.

Ante este panorama, es necesario dar un paso más que incida en la asunción por la organización escolar de la relevancia de este ámbito de actuación, incardinándolo y asentándolo en la cultura profesional. Ese es el peldaño que aquí se propone subir a través de una acción corresponsable que se vea articulada en un trabajo más operativo y que pueda plasmarse en instrumentos de actuación sencillos y comprensibles para todo el profesorado; de tal manera que el claustro tenga una clara «composición de lugar» en cuanto a su cuota de responsabilidad a la hora de desarrollar en el centro la política de intervención en lectura, escritura y utilización regular de la biblioteca.

Para dar respuesta a esta nueva situación, las intervenciones que el centro educativo acometa en torno a la lectura, la escritura y el uso de la biblioteca escolar han de articularse a través de un modelo eficiente de actuación. Un modelo que ha de incluir una relación de componentes básicos de intervención para el logro académico, el desarrollo de las competencias lectoras y escritoras y las habilidades informacionales del alumnado.

Se trata de afrontar una acción corresponsable en lectura, escritura y uso de la biblioteca escolar determinada por la política de lectura del centro, asumida por todo el profesorado (tanto en el discurso como en la ejecución) e incorporada efectivamente al proyecto educativo. Esto requiere:

- Debatir intensamente en los claustros respecto al acuerdo mínimo necesario para arbitrar la política de lectura.
- Implicar más al profesorado del centro tanto en la frecuentación de la biblioteca escolar, como en la implementación de los componentes de programación para el desarrollo de las intervenciones en lectura y escritura.
- Hacer que los equipos directivos sean los líderes pedagógicos que garanticen el apoyo al responsable del plan de lectura por parte de sus colaboradores y, por otra parte, evitar que el responsable de la coordinación del plan trabaje en solitario y lograr que se involucren en las tareas de apoyo los colaboradores.

Es también muy necesario garantizar una continua retroalimentación a los centros, pues estos necesitan indicadores y señales de avance que les orienten a

la hora de abordar sus planes de lectura y de biblioteca escolar. Para ello, se plantea la conveniencia de generar dispositivos de autorregulación y herramientas que faciliten la retroalimentación y constituyan referentes de los estilos de trabajo de cada escuela. La relación de las señales de avance de los componentes que aquí se propone, ha de permitir la valoración de los progresos en el desarrollo de la intervención en el ámbito de la lectura y uso de la biblioteca escolar. Si se pormenorizan y establecen las estimaciones y el valor de cada señal de avance se contribuirá a una mejor determinación de las intervenciones y de la política de actuación para el fortalecimiento del ambiente lector del centro y el uso regular de la biblioteca.

En este sentido, la Administración ha de procurar una mayor difusión y conocimiento de los instrumentos de análisis, evaluación y autodiagnóstico utilizados en el ámbito de la lectura, la escritura y la biblioteca escolar entre los responsables de implementar los planes de lectura y biblioteca y del profesorado en general.

Otro aspecto de especial relevancia tiene que ver con que el asesoramiento y la supervisión de los planes de lectura de los centros requieren de acompañamiento cualificado (asesoramiento y atención, entendidos como ayuda sostenible), así como de un instrumento común que garantice coherencia en las acciones de los inspectores, asesores de formación y directores de los centros. Para ello se ha de construir un referente común mínimo de indicadores o señales de avance con el fin de reajustar los planes a los contextos y los distintos ritmos de desarrollo.

Finalmente, habrá que poner todo el empeño en atender a los actos y prácticas letradas que se desarrollan en los distintos espacios de lectura y escritura. Las acciones que proponemos van dirigidas a:

- Generalizar una mayor presencia en las aulas de documentos literarios, informativos y de referencia vinculados siempre a actos de lectura y escritura planificados.
- Considerar el potencial del ciberespacio, pues son una realidad en crecimiento las posibilidades que ofrece este entorno para favorecer la lectura, la escritura y el trabajo de investigación.
- Considerar la relevancia de la familia, arbitrando políticas de sensibilización de la misma e incrementando la información y orientación que se le ofrece sobre los planes de lectura y actividades y servicios de la biblioteca del centro.
- Determinar con claridad las características de la cooperación y colaboración con las bibliotecas públicas y otros sectores.

- Considerar las bibliotecas escolares como recursos estratégicos para el desarrollo de los planes de lectura y la formación de usuarios de la cultura escrita con capacidad de articular acciones para todo el centro y otorgarles estabilidad real (garantías de programas-espacios-tiempos-responsables para el uso pedagógico de la biblioteca).

El libro se estructura en cuatro partes. La primera la conforman cuatro capítulos breves. En los tres primeros se aborda el papel de la biblioteca escolar en el desarrollo del proyecto educativo y en especial de las prácticas de lectura, escritura y habilidades intelectuales. También se describen sus posibilidades de uso y se reivindica su necesaria estabilidad en un contexto educativo dinámico y complejo. Se apuesta por una biblioteca escolar como recurso aglutinador para hacer de la lectura y de la educación documental una tarea de compromiso desde todas las áreas y por todo el profesorado. El capítulo cuatro plantea estrategias para la creación de ambientes lectores en los centros, recomienda alejarse de activismos y propone centrarse en procurar oportunidades y experiencias lectoras y escritoras significativas y continuas.

La segunda parte constituye el cuerpo principal del libro. Consta del capítulo cinco y sus dieciocho apartados. A través de un modelo que incluye dieciocho componentes básicos de intervención se propone que el centro educativo articule la planificación de las actuaciones en torno a la lectura y utilización de la biblioteca. Cada componente constituye un bloque específico de acciones y decisiones que ha de repercutir en el mejoramiento de las prácticas de lectura y uso de la biblioteca escolar. En la presentación de cada uno de los apartados (componentes) se repite la misma estructura: características esenciales que definen al componente, responsables principales de su implementación, cuota de participación, descripción pormenorizada de aspectos relevantes del componente, relación de las señales de avance, indicación de la contribución del componente a las competencias básicas del alumnado y a las competencias profesionales de los docentes.

La parte tercera, junto a la bibliografía general, aporta una selección de recursos de apoyo y referencias bibliográficas clasificadas por componentes. La finalidad de este corpus de libros y otros materiales es disponer de una documentación específica accesible que ayude al desarrollo de las intervenciones.

En la cuarta parte, dedicada a los documentos complementarios, destacamos los ejemplos de planificaciones por componentes y un cuestionario general cuya aplicación en los centros ha de facilitar la autorregulación y el seguimiento de las intervenciones en lectura y biblioteca.

En consecuencia, se propone un marco de actuación que, indefectiblemente, conlleva un *giro estratégico* para la organización escolar en la manera de abordar las intervenciones relacionadas con la lectura y la utilización de las bibliotecas escolares. Marco de actuación para que en los centros educativos se lleve a cabo una acción corresponsable determinada por una política de lectura apropiada por el profesorado.

Esperamos que se cumpla uno de los propósitos principales de este trabajo: conquistar una forma de hacer que permita una óptima articulación de las acciones en este ámbito y su vinculación a las responsabilidades de coordinadores de lectura, encargados de la biblioteca escolar, profesorado y equipos directivos.